

PROHONDURAS

Conduciendo al País al pleno goce de sus Potencialidades



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

MEMORIA 2014



MEMORIA 2014



MEMORIA 2014

PROHONDURAS



Mensaje del Ministro Alden Rivera Montes



Para la Secretaría de Desarrollo Económico, es motivo de satisfacción la edición de la Memoria 2014 como una síntesis del trabajo realizado este año en la búsqueda de un desarrollo económico integral para Honduras.

2014 fue un año que nos sometió a muchos retos que han puesto a prueba la capacidad institucional de nuestra estructura funcional y la tenacidad y empeño de nuestros funcionarios.

En este sentido, es importante destacar el firme apoyo que hemos recibido de las diversas agrupaciones de productores, industriales y empresarios que han trabajado de la mano con nosotros en la consecución de grandes logros en beneficio de la sociedad hondureña en general.

Por ello; en nuestro afán por estructurar políticas de Estado que permitan el fortalecimiento del sector económico de manera sostenible, el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Honduras, el abogado Juan Orlando Hernández, ha sancionado leyes y emitido decretos que benefician directamente al sector productivo de la nación; impulsando incentivos y disponiendo recursos financieros con miras a lograr mecanismos que permitan un costo más barato de la canasta básica.

Pese a que el año 2014 fue nuestro primer año de gestión, en el cual se establecieron las bases del funcionamiento institucional ya que, normalmente se requiere un período de acomodamiento; la agenda impuesta por el Presidente Hernández nos ha inspirado y obligado a mantener un ritmo acelerado de trabajo en la búsqueda de lograr las metas institucionales establecidas dentro del Plan para Una Vida Mejor.

Por ello; en este año se instaló el Consejo Nacional de Inversiones que se constituye en el espacio de diálogo permanente entre el sector público y privado para la conducción del desarrollo económico y el crecimiento económico del país.

Paralelamente, se creó la Secretaría de Desarrollo Económico a la que se denominó ProHonduras; ente responsable de la ejecución de la Estrategia Nacional de Promoción Internacional de nuestro país, la conducción del proceso de desarrollo competitivo del país y la búsqueda de la transformación del mercado nacional en una economía de mercado con connotación de equidad y justicia.

De igual forma, se puso en marcha el Centro de Inteligencia Comercial (CIC) con la elaboración de las balanzas comerciales de los 85 países que serán objeto del modelo de promoción de exportación e inversión; con la consolidación de una base de datos de 1,500 empresas internacionales.

Igualmente, este año también se logró que empresas importantes decidieran ampliar sus operaciones en Honduras como resultado del proceso de recuperación de confianza impulsado por el Gobierno de la República, lo que ha generado más de 175,000 nuevos empleos.



ProHonduras, logró también la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Canadá y la aprobación de las últimas etapas del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

Durante 2014, el Presidente Hernández Alvarado realizó viajes de promoción a Estados Unidos, España y Bélgica, estableciendo un modelo para la promoción de las oportunidades de inversión en nuestro país.

Paralelamente; y a raíz de nuestra visita a la República de Ecuador, múltiples empresas de ese país sudamericano visitaron Honduras entre los meses de septiembre, octubre y noviembre con el fin de conocer in situ las oportunidades de inversión que éste ofrece.

Por otro lado, nos satisface haber asistido 1,865 empresas desde los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYMES) obteniendo incrementos sustanciales en sus ventas, reteniendo 14,868 empleos y creando 1,436 nuevos empleos de los cuales 45% de ellos han sido para mujeres. También, nos satisface haber generado más de 300 nuevos emprendimientos y casi 200 empresas formalizadas, así como haber logrado legalizar 557 empresas del sector social de la economía.

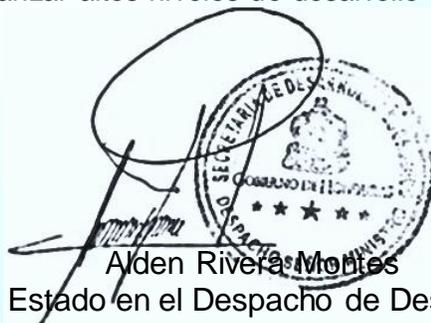
Con el fin de seguir promoviendo las exportaciones; en 2014 aperturamos la Ventanilla Única de Exportaciones en la ciudad de Danlí; y con la participación de la Dirección General de Protección al Consumidor establecimos una lucha para enfrentar las deformaciones de mercado producidas por intervención de los especuladores en todo el territorio nacional.

Estamos animados; pues en el marco de la Competitividad del país, también hemos sido calificados en la posición número 100 de 148, lo que denota una mejoría de 11 posiciones respecto al año anterior.

No podemos terminar sin mencionar el fideicomiso del programa de reactivación del sector agroalimentario (FIRSA) que desde ProHonduras seguimos coordinando por un monto total de 1,500 millones de lempiras de financiamiento que ya ha sido adjudicado en un 80%, y que tiene como propósito la inclusión financiera y el desarrollo competitivo de pequeños productores agrícolas en los sectores de palma africana, caña de azúcar, granos básicos, hortalizas, cacao y tabaco, así como, ganado bovino, porcino y avícola.

Todos estos logros señalados son únicamente un extracto de los muchos resultados que como equipo, hemos alcanzado en el año 2014. Sabemos que aún queda mucho por hacer pero estamos seguros de estar transitando la ruta que nos ha trazado la Presidencia de la República, y estamos convencidos que esta es la ruta correcta para alcanzar altos niveles de desarrollo económico sostenible en beneficio de toda la sociedad hondureña.

Atentamente,



Alden Rivera Montes
Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico

CONTENIDO

I.	GENERALIDADES	05
II.	ORGANIGRAMA	07
III.	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR	09
	A. Administración de Regímenes Especiales	11
	B. Protección al Consumidor	13
	C. Regulación del Mercado de Hidrocarburos	16
	D. Trámites Empresariales	19
	E. Fomento y Regulación de la Producción de Consumo de Biocombustibles y Agroenergía	21
IV.	SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR	23
	A. Integración Económica Centroamericana y Régimen de Nación más Favorecida	25
	B. Administración y Negociación de Acuerdos Comerciales Preferenciales	27
V.	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA	29
	A. Centros de Desarrollo Empresarial	31
	B. Programa Emprende para una Vida Mejor	34
VI.	SECRETARÍA TÉCNICA DE COMPETITIVIDAD, PROMOCIÓN INTERNACIONAL E INVERSIONES	35
	A. Promoción Internacional	37
	B. Competitividad	40

I. GENERALIDADES

En el PCM-018-2014, se establece que a la Secretaría de Desarrollo Económico se le conocerá como PROHONDURAS; adicionándole roles encaminados a recuperar la confianza del inversionista nacional hasta lograr procesos de expansión y reinversión, recuperar el posicionamiento internacional en materia de inversión extranjera directa mediante un ejercicio intensivo de promoción internacional de inversiones, la ampliación y diversificación de nuestros mercados de exportación y el desarrollo de un ejercicio sostenido de Imagen País y Marca País¹.

Como parte de la estrategia para cumplir con los objetivos de la Visión de País y el Plan de Estratégico de Gobierno-2014-2018, una de las primeras acciones estratégicas ejecutadas por el Presidente de la República, fue Integrar el Consejo Nacional de Inversiones (CNI), instancia creada en el marco de la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones, Decreto Legislativo No.51-2011. (“Referencia Artículo 42 de la Ley, reformado en el Artículo 26 de la “Ley para la Generación de Empleo, Fomento a la Iniciativa Empresarial, Formalización de Negocios y Protección a los Derechos de los Inversionistas.”

El CNI está integrado al más alto nivel por cuatro miembros del sector público y cuatro del sector privado; teniendo como propósito, establecido en el Artículo 42 reformado: “a) la promoción y desarrollo de la inversión privada; b) la facilitación de trámites y asistencia a los inversionistas antes, durante y después de establecida una inversión; y, c) la formulación de propuestas de política pública encaminadas a la creación de un clima favorable a la inversión tanto nacional como extranjera.”

Congruente con lo anterior; el Presidente de la República de Honduras en Consejo de Ministros, aprobó el DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM018-2014; en el cual se establece, en el Artículo 1, que “El consejo Nacional de Inversiones (CNI) se constituye en el Centro de Pensamiento para el diseño de los instrumentos que contribuyan a la creación de condiciones de crecimiento económico en el país”.

Así mismo, en el Artículo 4, define que la Secretaría de Desarrollo Económico, se constituye en el Órgano Ejecutor de los instrumentos de planificación generados en el marco de las actuaciones del Consejo Nacional de Inversiones (CNI); también, manda que para el logro de lo anterior, deberá integrar una estructura organizativa consecuente con ese fin; y, definiendo que a la Secretaría de Desarrollo Económico se le conocerá bajo las siglas de PROHONDURAS; también, define el mandato que debe cumplir la institución.

Consecuente con lo anterior, se ha llevado a cabo una reforma institucional, para cumplir con el mandato y la misión de PROHONDURAS.

¹ Fuente: PCM-018-2014

Mandato Institucional

- Somos la Secretaría responsable de fomentar el crecimiento en las inversiones y exportaciones en consonancia con la implementación agresiva de la promoción de la imagen y marca país y, de la competitividad, garantizar el acceso en un 100% a los mercados internacionales y la efectividad del funcionamiento del régimen de comercio exterior, facilitar la gestión empresarial, promover la generación de empleo a través del fomento de la competitividad y productividad de las MIPYMES-SSE y velar por la protección de los consumidores.

Mandato de las Subsecretarías

- **Mandato de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior:** Regular las relaciones de consumo, velando por la protección de los consumidores, y facilitando la gestión empresarial para la generación de empleo y el incremento de las exportaciones.
- **Mandato de la Subsecretaría de Integración Económica y Comercio Exterior.-** Responsables de garantizar el acceso en un 100% a los mercados internacionales y la efectividad del funcionamiento del régimen de comercio exterior.
- **Mandato de la Subsecretaría MIPYME-SSE.-** Promover la generación de empleo a través del fomento de la competitividad y productividad de las MIPYMES-SSE.
- **Secretario Técnico de Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones.-** Fomentar el crecimiento en las inversiones, las exportaciones y el turismo en consonancia con la implementación agresiva de la promoción de la imagen y marca país y, de la competitividad.



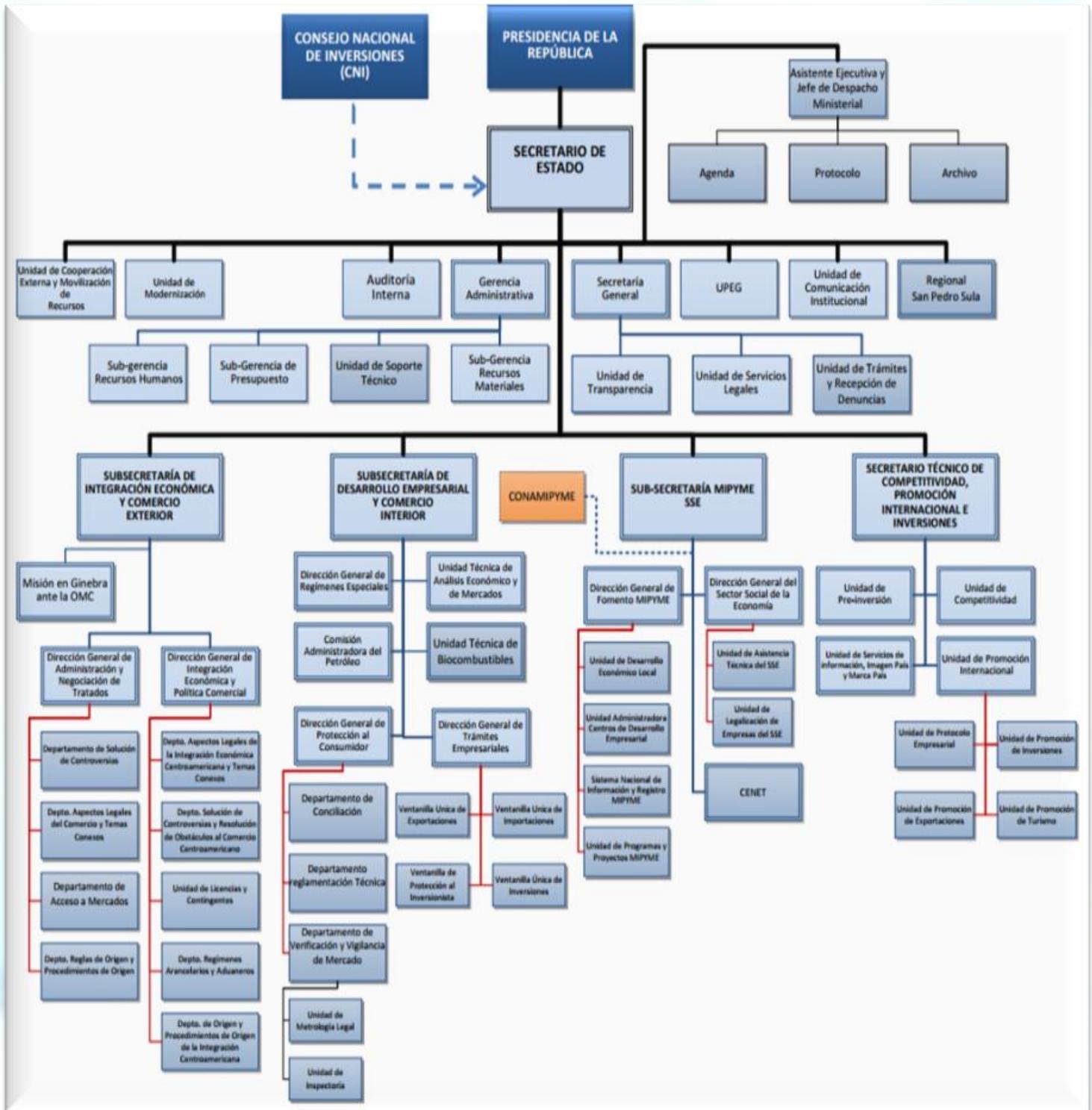
MISIÓN

Conducir a Honduras por la ruta del verdadero desarrollo, realizando un gobierno basado en resultados; eliminando las barreras que impiden el desarrollo exitoso de los emprendedores, facilitando su gestión y creando una base de valores fundamentales que generen confianza para la inversión y la generación de empleo. Es nuestra Misión recuperar la confianza del inversionista nacional hasta lograr procesos de expansión y reinversión, recuperar el posicionamiento internacional en materia de inversión extranjera directa mediante un ejercicio intensivo de la promoción internacional de inversiones, la ampliación y diversificación de nuestros mercados de exportación y el desarrollo de un ejercicio sostenido de Imagen País y Marca País.

VISIÓN

Una Honduras que asume con carácter y firmeza, una posición de liderazgo regional (Centroamérica y El Caribe) en materia de competitividad y productividad, bajo un modelo económico incluyente, fundamentado en la participación de miles de actores económicos de todo tamaño, que reciben los beneficios de un clima de inversión caracterizado por estabilidad política, estabilidad social, previsibilidad y seguridad jurídica, provista por un gobierno ágil y diligente, simple y transparente, profundamente focalizado en alcanzar excelencia en la prestación de servicios.

II. ORGANIGRAMA





SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR



III. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR

Mandato

Regular las relaciones de consumo, velando por la protección de los consumidores, y facilitando la gestión empresarial para la generación de empleo y el incremento de las exportaciones.

Vinculación del Programa con los Objetivos y Resultados de Gestión

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO DE GESTIÓN
Desarrollo Empresarial y Comercio Interior	Incrementar la inversión para la producción de materia prima necesaria en la fabricación, distribución y comercialización de los productos nacionales.	Nuevos empleos generados por las empresas beneficiadas de los Regímenes Especiales.
		Incrementado el número de empresas participando en la producción de biocombustible.
	Mejorar la protección y defensa de los consumidores y empresas, regulando las relaciones de consumo y comercio que se establecen en el mercado nacional.	Incrementado el % de las empresas cumpliendo con la ley de protección al consumidor.
		Garantizado un mínimo de 15 días de inventario de productos derivados del petróleo.

III. A. ADMINISTRACIÓN DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES

Descripción del Programa

El programa fomenta la generación de empleo, el comercio, producción de bienes y servicios y exportaciones mediante el otorgamiento de incentivos aduaneros, fiscales y tributarios, contenidos en las Leyes de: Zonas Libres, Régimen de Importación Temporal, Incentivos a la Producción Bananera, Fomento a los Centros de Atención de Llamadas y Tercerización de Servicios Empresariales y Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras.

Logros Relevantes

El programa de administración de los Regímenes Especiales, durante el 2014 otorgó incentivos aduaneros, fiscales y tributarios, contenidos en la Leyes de Zonas Libres, Régimen de Importación Temporal, asimismo; se ha contribuido a la generación de 4,585 nuevos empleos. Cabe mencionar que las empresas generadoras de estos empleos se están dedicando a la exportación de cardamomo, extractores de aceite y generación de energía, cultivo de camarón, transformación de metales de todo tipo como ser: acero, hierro, aluminio, etc. comercio de químicos desmanchadores etiquetas adhesivas para pantallas y Call Centers.



Con el objetivo de agilizar los trámites e incentivar la inversión, se suscribió un Acuerdo Ministerial, en donde se establecieron los tiempos máximos para dar trámite a las diferentes solicitudes presentadas por los empresarios, reduciendo los mismos de 70 días a 14 días (5 días más en el caso de aquellas empresas que requieren investigación o inspección de campo). Para el caso expedientes de Zonas Libres que requerían dictamen previo por parte de SEFIN y que estaban tardando un promedio de 6 meses en la emisión del mismo, se acordó que estas solicitudes serian remitidas directamente a la Dirección General

de Control de Franquicias Aduaneras eliminando los tiempos muertos en gestiones administrativas en Secretaria General. La Dirección de Franquicias emite el dictamen en un plazo de máximo de 15 días.

Asimismo, se aperturó una oficina de Regímenes Especiales en la Regional Noroccidental; capacitando al personal con el propósito de que puedan recibir las diferentes solicitudes de las empresas ubicadas en la zona norte, quienes a su vez realizan inspecciones a empresas beneficiarias de los Regímenes Especiales para realizar los diferentes tramites y brindar un servicio eficiente y expedito a los usuarios.

Se han dictaminado 294 expedientes de empresas beneficiarias de los diferentes regímenes especiales, distribuidos así: 121 empresas bajo el Régimen de Importación Temporal (RIT) y 173 bajo la



Ley de Zonas Libres, se incorporaron 54 nuevas empresas a los regímenes especiales, las que proyectan generar en exportaciones un valor FOB de L.10, 579, 381,851.00, la creación de 6,015 nuevos empleos con una remuneración promedio de L.786, 554,634.00 y una inversión de L.2, 541, 564,445.00.

Proyección anual de Exportaciones, Número de Empleos, Remuneración e Inversión proporcionado por las nuevas empresas beneficiarias con los Regímenes Especiales

Incorporaciones de RIT	Exportaciones	Número de Empleos	Remuneraciones	Inversión
9 nuevas empresas	L.600,248,682.00	1,139 empleos	L.166,241,478.00	L.181,775,422.00

Incorporaciones de ZOLI	Exportaciones	Número de Empleos	Remuneraciones	Inversión
45 nuevas empresas	L.9,979,133,169.00	4,876 empleos	L.620,313,156.00	L.2,359,789,023.00

III. B. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Descripción del Programa

El Programa de Protección al consumidor es el encargado de regular las relaciones de consumo entre proveedores y consumidores que se establecen en el mercado nacional, con el fin de proteger a los consumidores, en la adquisición de bienes y servicios, disponiendo de los procedimientos aplicables, derechos, obligaciones, infracciones y sanciones correspondientes mediante la administración y divulgación de la Ley de Protección al Consumidor, su Reglamento, Reglamentos Técnicos Nacionales y Centroamericanos y otras Leyes conexas.

Logros Relevantes

Durante el año 2014, el programa obtuvo los siguientes logros:

En cumplimiento con la Ley de Protección al Consumidor, se garantizó la protección a consumidores(as), residentes en Tegucigalpa, Comayagüela, Danlí el Paraíso, Comayagua, La Paz, Gracias Departamento de Lempira, Intibucá, y la Esperanza Departamento de Intibucá, Ocotepeque, La Entrada, Santa Rosa de Copan, Sabana Grande, Ojojona, Santa Ana, San Buena Ventura, Talanga y Guaymaca; mediante la realización de 6,450 fiscalizaciones en establecimientos que comercializan productos, alimenticios, medicinas y de la carreta de la construcción. En el cual se decomisaron 9,997 unidades de productos alimenticios, medicinas y de uso humano por tener fechas de vencimiento caducada, entre los productos con mayor decomiso se encuentran: Confites, pegamento, leche de coco en polvo, chile en botes, polvo para hornear, condimentos, cervezas, etc. teniendo un costo estimado de L.604,960.00, mismo que han sido destruidos.



Asimismo, durante el 2014 se ha logrado conciliar con las empresas prestadoras de bienes y servicios la cantidad de L. 279,065.00, monto que ha sido devuelto a los consumidores, por defectos de fábrica o deficiencia en la prestación de servicio.

Ante el incremento acelerado del precio del cemento gris, en el mercado nacional a partir del último trimestre del año 2013, se autorizó los Acuerdos N° 001-2014 de fecha 10 de Enero 2014, y N° 010-2014 de fecha 10 de Febrero 2014, que determinan el precio máximo de ventas al consumidor final del cemento gris, en presentación de 42.5 kg, en todo el territorio nacional, por el término de dos meses (del 11 de enero al 10 de marzo del presente año). El precio al 31 de diciembre 2013 oscilaba entre

L.154 y de L.156, el precio máximo de venta fijado al consumidor final mediante los Acuerdos 001-2014 y 010 -2014 fue de L.160, con el objetivo de fortalecer la industria de la construcción.



Como parte de los esfuerzos que el Gobierno de la República está realizando a través de la Secretaria de Desarrollo Económico para garantizar la seguridad alimentaria y estabilizar precios se firmaron convenios con algunos mercados, supermercados, y ferias con el objetivo que los consumidores obtengan frijoles a bajo costo.

Como resultado de dicho convenio, actualmente la población hondureña puede adquirir la medida de frijol a un costo menor de 65.00 lempiras, en comparación a otros establecimientos.

Los lugares donde el Gobierno firmo convenio para la venta de frijoles, fueron las tiendas móviles y puntos fijos de BANASUPRO a nivel nacional donde el grano se adquiere a 55.00 lempiras la medida.

En los supermercados La Colonia, Wal-Mart y las tiendas Despensa Familiar a 65.00 lempiras la medida de cinco libras.

En los mercados Zonal Belén ubicado en Comayagüela, y sus bodegas aledañas y mercado Cofradía en Cortés a 65.00 lempiras la medida.

En las Ferias del Agricultor y Artesano (ubicado Frente al Estadio Nacional en Tegucigalpa) en Puerto Cortés (Contiguo al Campo de baseball) Satélite (Colonia Satélite) Villanueva (Villanueva) Cofradía (Antigua posta policial) La Unión (Contiguo a las canchas Majoncho Sosa) Nuevo San Juan (Entrada principal Nuevo San Juan) Chamelecón (Frente al Cuerpo de Bomberos entrada principal) El Ocotillo (Predio Frente Colonia el Ocotillo) Rio Lindo (Parque Río Lindo) Choloma (Barrio El Centro, contiguo a los bomberos) Cabañas (Atrás de las instalaciones de la policía municipal) FESITRANH (Entrada principal Colonia FESITRANH) Rivera Hernández (Parque Central de la Colonia Rivera Hernández) Colonia López Arellano (enfrente del Cuerpo de Bomberos) Santa Rita (dos cuadras al norte del mercado municipal calle principal) Potrerillo (Parque Central) Santa Martha (Entrada principal a colonia Santa Martha) Planeta (Entrada principal colonia Planeta) La Lima (Contiguo al parque Central) y el Negrito Yoro (Parque Central) a 65.00 lempiras la medida de frijol rojo.

Con el objetivo de colaborar con la economía familiar se realizaron dos (02) Ferias “Consumo lo Nuestro” en los bajos del Congreso Nacional con la participación de 27 empresas, que comercializaron útiles escolares, uniformes, mochilas y zapatos; teniendo una afluencia de 6,250 participantes entre consumidores y vendedores, realizando ventas por valor de L. 580,750.00.



Impulsada por el Presidente de la República y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizó la feria “Súper Precio Catracho” en 16 cabeceras departamentales, con el objetivo de ofrecer a la población hondureña condiciones para una navidad digna con descuentos en productos alimenticios de temporada, a estas ferias asistieron aproximadamente 26,000 personas, que adquirieron productos de canasta familiar a precios módicos, los productos con mayor demanda fueron, pollo, huevos, azúcar, frijoles, arroz, harina de maíz, manteca y aceite, con el apoyo de empresas como JAREMAR, BAPROSA, FEDAVID, Cervecería Hondureña, DEMAHSA, ARDESA, IMSA, CADECA, PRONORSA, INDECASA, Mega Distribuidora, BANASUPRO, LACTOSA, COIMPORT, se logró obtener resultados positivos en la actividad.

Así mismo, Las autoridades de Protección al Consumidor de los países de la región centroamericana y República Dominicana, reactivaron el Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (CONCADECO). En la V reunión Ordinaria del Consejo Centro Americano y República Dominicana de Protección al Consumidor, realizado los días 24 y 25 de noviembre de 2014, Honduras asumió la presidencia protémpore de CONCADECO.



III. C. REGULACIÓN DEL MERCADO DE HIDROCARBUROS

Descripción del Programa

Aplicar la normativa, definir y coordinar las estrategias para asegurar el abastecimiento de los combustibles derivados del petróleo, a la población y al sistema productivo nacional en condiciones de mercado, con facultades para hacer supervisiones a las instalaciones de almacenamiento de los agentes de la cadena de suministro. Elaborar los informes para preparar las modificaciones en la estructura de costos y precios del petróleo y sus derivados.

Logros Relevantes

Se coordinaron los programas de abastecimiento de los productos derivados del petróleo a través de mecanismos de control que obligan a las terminales de almacenamiento de combustibles a mantener al menos 15 días de inventario.

Debido a las alzas en el segundo trimestres del 2014 de los derivados del petróleo en el mercado internacional, los precios internos superaron la barrera de los cien lempiras en el territorio nacional, alcanzando un máximo de 108.18 lempiras el galón en la gasolina superior, el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, estableció un convenio de estabilización de precios por 120 días en la gasolinas superior y regular, con el fin de proteger la economía de los consumidores y controlar la inflación, obteniendo resultados positivos en términos de los productos de la canasta básica, durante el 2014 se elaboró un total de (64) sesenta y cuatro estructuras de precios.



Comportamiento del Mercado del petrolero en Honduras

Durante el año 2014, la factura petrolera alcanzó un valor aproximado de 2,260.1 millones de Dólares el cual comparado con el 2013 disminuyó en 179 millones de Dólares, que representa un 7.34%

Comparativo de la Factura Petrolera Periodo Enero/ Diciembre 2014 -2013

Productos	2014		2013		VARIACION	
	BARRILES	CIF (U.S. \$)	BARRILES	CIF (U.S. \$)	BARRILES	US\$
Superior	2537,697.72	307331,712.00	2583,124.56	330609,726.88	-45,426.84	-23278,014.88
Regular	1716,266.87	193960,052.14	1941,457.49	233100,675.88	-225,190.62	-39140,623.74
Diésel	5701,522.35	683717,104.38	6024,180.52	776813,771.19	-322,658.17	-93096,666.81
kerosina	540,193.64	65195,535.42	580,980.09	74291,862.98	-40,786.45	-9096,327.56
Fuel Oil	6819,268.66	630858,430.00	6613,085.89	681538,937.70	206,182.77	-50680,507.70
LPG	5812,991.02	374514,572.53	5707,697.60	337833,577.42	105,293.42	36680,995.11
Av Gas	26,096.00	4537,630.41	26,830.85	4934,274.69	-734.85	-396,644.28
Total	23154,036.26	2260115,036.88	23477,357.00	2439122,826.74	-322,585.89	-179007,789.86

Debido a la tendencia del petróleo y sus derivados en el mercado internacional y demás variables internas, que conforman el Sistema de Precios Paridad de Importación durante el año 2014, se aplicaron de forma transparente precios justos para el consumidor final.

Precios internos en la capital de la República
Cuadro resumen de aumentos y rebajas del año 2014

	No De Rebajas	Vlr de las Rebajas	No de Aumentos	Vlr de los Aumentos	Total Semanas	Diferencia
PRODUCTOS	Enero- Diciembre	Enero- Diciembre	Enero- Diciembre	Enero-Diciembre	Enero- Diciembre	Enero- Diciembre
Gasolina Superior Sin Plomo	23	-29.28	21	16.06	44	-13.22
Gasolina Regular Sin Plomo	24	-25.96	21	14.47	45	-11.49
Diésel	33	-23.9	19	8.86	52	-15.04
Kerosina D/P	32	-24.14	19	8.04	51	-16.1
L.P.G. Lps Por Galón	5	-13.39	7	7.95	12	-5.44
L.P.G. Automotriz	30	-22.15	21	7.34	51	-14.81
Promedios		-23.14		10.45		-12.68

Fuente: Comisión Administradora del Petróleo

Durante el año 2014, se realizaron 52 modificaciones a la estructura interna de los precios al consumidor final, existiendo 33 rebajas al Diésel, 32 rebajas a la Kerosina y 30 al LPG automotriz siendo estos los productos con mayor número de rebajas.

Resumen de Consumo Total por Sector Económico
Todas las Empresas
Consumo en Barriles de 42 Galones

Empresa	Enero - Diciembre Año 2014									
	Gasolina Superior	Gasolina Regular	Diésel	Kerosina	Av Jet	Fuel Oil	Av-Gas	LPG	Asfalto	Total
Energía	154.33	1,289.00	200,945.05		46.00	6301,344.45		2,116.71		6505,895.54
Gasolineras	2532,346.62	1599,357.13	3966,154.74	139,378.12	197.00	407.00		743.57		8238,584.18
Gobierno y Defensa	110.44	1,966.67	43,543.54			159.52		2.38		45,782.55
Industria	58,538.43	120,489.21	980,000.77	17,220.12	216.00	798,425.51	199	664,606.62		2639,695.66
Otros	152,543.85	199,259.10	939,423.99	8,888.81	16,661.29	34,233.49		723,085.04	4,499	2078,594.58
Transporte	1,794.84	119.18	162,630.86		441,152.61	1,283.00	3,994.27	6.16		610,980.92
	2745,488.51	1922,480.29	6292,698.95	165,487.05	458,272.90	7135,852.97	4,193.27	1390,560.48	4,499	20119,533.43

Fuente: Comisión Administradora del Petróleo

III. D. TRÁMITES EMPRESARIALES

Centraliza la ejecución de los trámites relativos a las exportaciones, mediante la verificación y autorización de los Certificados de Exportación (Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), Certificados de Origen, Certificados Fitosanitarios y Zoonosanitarios de exportación, Declaración de Exportación), con el propósito de facilitar la gestión del comercio.

Logros Relevantes

Durante el año 2014, se llevó a cabo en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso; la apertura de la Ventanilla Única de Trámites Empresariales, misma que funciona en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industria de Danlí; para lo cual se ha capacitado al personal que atenderá la misma, a fin de brindar un buen servicio al sector exportador, asimismo se sostuvieron reuniones con 13 empresas del sector tabacalero con el objetivo de consensuar aspectos inherentes al tema de exportación.



Se facilitó la gestión empresarial a 315 empresas, de las cuales 278 exportaron bajo el Tratado de Integración Económica Centroamericana, amparadas en el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) asimismo 37 empresas exportaron bajo el Sistema Generalizado de Preferencia (SGP) y a través de Certificados sin Preferencia Arancelaria, cuyo monto asciende a US\$. 974,273,591.00.

Se autorizaron un total de 95,293 Certificados de Exportación como ser: Declaración de Exportación, Certificados Fitosanitarios y Zoonosanitario, Certificados de Origen y FAUCA.

Los principales destinos de exportación fueron: Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Australia, China, Haití, Eslovenia y Jamaica, sobresaliendo como principales productos de exportación: Jabón, frituras y bocadillos, productos laminados planos de los demás acero aleados (productos de hierro y acero), oxido e hidróxido de hierro, concentrado de plomo, café, azúcar y camote.

Con el apoyo de la Cámara de Comercio de Tegucigalpa, se desarrolló la plataforma para el Sistema de Administración de Pagos Electrónicos (SAPEH) a fin de eliminar paulatinamente el Formulario Aduanero Único Centroamericano pre impreso, mismo que está en proceso de implementación.

Productos más Exportados, a través de la Dirección de Trámites Empresariales

Nombre de la Empresa	País al que más se Exporta	Kilos	Valor FOB US\$
Frituras y Bocadoillos	Guatemala	38366,675.79	94541,324.72
Jabón	Guatemala	75050,093.67	80463,116.32
Aceite y sus Derivados	El Salvador	46103,833.52	43040,286.81
Puros y Cigarrillos de Tabaco	Nicaragua	3682,907.72	28559,387.05
Alimento para Animal	El Salvador	24521,210.38	23662,220.41
Harina de Maíz y Trigo Fortificadas	El Salvador	38466,323.11	22335,812.83
Cajas de Papel y Cartón Corrugados	Costa Rica	34819,775.37	22159,068.83
Productos de Hierro y Acero	El Salvador	27854,228.62	21567,131.41
Artículos para el Transporte o Envasado de Plástico	El Salvador	12893,582.33	19033,999.92
Cemento	El Salvador	87498,136.76	12993,721.27

Fuente: Dirección de tramites Empresariales

I. E. FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CONSUMO DE BIOCOMBUSTIBLES Y AGROENERGÍA



Descripción del Programa

El programa es el responsable de incentivar la aplicación de la **Ley para la Producción y Consumo de Biocombustibles**, en lo relativo al fomento de la producción, promoción, comercialización, distribución y almacenaje, a través de: a) autorizar la emisión de permisos de operación; b) registrar áreas de producción y regular el proceso industrial; y c) brindar asistencia técnica.

Logros Relevantes

Uno de los logros más relevantes a través de la gestión de la **Secretaría de Desarrollo Económico** en conjunto con otras entidades y el Presidente de la República, el cual aprobó en Consejo de Ministros, con fecha de 23 de Octubre de 2014 el **Programa Nacional de Energía Forestal**, cuyo objetivo es revertir la pobreza extrema en las comunidades rurales y el deterioro progresivo del recurso forestal en la República de Honduras.

El Programa de Energía Forestal consiste en crear trece (13) pequeñas centrales eléctricas autónomas modernas, robustas y eficientes, diseñadas para el uso de biomasa forestal de plantaciones y bosque natural bajo planes de manejo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF). La meta a cumplir es de 5 Megawatts (MW) firme y 40,000 MW/HR en veinte –veinticuatro (20-24) meses, sustentado por dos mil quinientos (2,500) hectáreas (Ha) de plantaciones y 10,000 Ha de bosque bajo, con un radio de acción de cincuenta por ciento (50%) en el Departamento de Olancho y el otro cincuenta por ciento (50%) en el resto del Territorio Nacional, generando 42,000 empleos, con una inyección anual de 100 millones de Lempiras a la economía local.



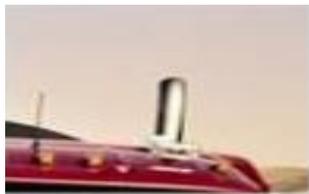
Así mismo, con la finalidad de apoyar al incremento de la reconversión de la matriz energética para Agro Energía y Biocombustible, **se aprobó la reforma de los artículos 5 y 12 de la Ley para la Producción y Consumo de Biocombustibles**, teniendo como resultado el registro de ocho (8) empresas agroindustriales, las cuales están alcanzando 104.99 MW/HR en la generación de agro energía de, y un estimado de 7,381 puestos de trabajo permanentes, con una inversión de US\$ 268.95 millones de dólares y finalmente se ha identificado un satisfactorio registro de mil doscientas (1,200) Ha destinadas para el cultivo de plantaciones energéticas.

Producción de agro energía e impacto socioeconómico por empresas registradas en la UTB en 2014

Empresas Registradas	Tres Valles	Coinsu	HGPC Agrícola	Merendon Power	Chumbagusa	La Grecia	Azucarera Choluteca	Azunosa	Total
Tipo de Industria	Azúcar	Palma	Textil	Textil	Azúcar	Azúcar	Azúcar	Azúcar	ND
Departamento	Fco Morazán	Cortes	Cortes	Cortes	Sta. Bárbara	Choluteca	Choluteca	Yoro	ND
Socios (Número de Personas)	ND	456	ND	ND	ND	ND	ND	ND	456
Biocombustible	Biomasa-EE	Biogás-EE	Biomasa	EE	Biomasa-EE	Biomasa-EE	Biomasa-EE	Biomasa-EE	ND
Biomasa (TM/Año)	120,000.00	0.00	134,760.00	297,600.00	113,256.00	269,288.37	56,718.00	84,614.60	1076,236.97
Producción de Energía Hora Bio EE/HR (MW/HR)	12.50	1.70	0.00	18.60	18.15	36.24	4.50	13.30	104.99
Producción Promedio (Horas)	4,800.00	8,000.00		8,000.00	3,120.00	3,715.86	6,302.00	3,181.00	4,613.41
Producción Energía Año Bio EE/año (MW/Año)	60,000.00	13,600.00	0.00	148,800.00	56,628.00	134,644.19	28,359.00	42,307.30	484,338.49
Producción de Energía Año Anterior (MW/Año)	15,336.00	0.00	0.00	0.00	45,360.00	124,200.00	15,336.00	12,724.00	212,956.00
Incremento (Mw/año)	44,664.00	13,600.00	0.00	148,800.00	11,268.00	10,444.19	13,023.00	29,583.30	271,382.49
Porcentaje de incremento (%)	291.24%	100.00%	100.00%	100.00%	24.84%	8.41%	84.92%	232.50%	127.44%
Sustitución Bunker (Barriles/Año)	120,000.00	27,200.00	0.00	297,600.00	113,256.00	269,288.37	56,718.00	84,614.60	968,676.97
Ahorro de Divisas (US\$/Año)	10158,000.00	2302,480.00	0.00	25191,840.00	9587,120.40	22795,260.88	4801,178.70	7162,625.89	81998,505.87
Área de Cultivo (Ha)	5,320.00	4,000.00	1,298.08	0.00	5,200.00	11,000.00	7,000.00	8,064.70	41,882.78
Tierras Registradas (Ha)	ND	ND	1,298.08	ND	ND	ND	ND	ND	1,298.08
Generación de Empleo (Número de Personas)	760	2,000	130	25	743	1,571	1,000	1,152	7,381
Inversión Estimada (Millones US\$)	31.25	4.25	6.49	46.50	45.38	90.59	11.25	33.25	268.95



SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR



IV. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR

Mandato

Responsables de garantizar el acceso en un 100% a los mercados internacionales y la efectividad del funcionamiento del régimen de comercio exterior.

Vinculación del programa con los objetivos y resultados de gestión

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO DE GESTIÓN
Integración Económica y Comercio Exterior	Mejorar la oferta exportable y la inserción de productos hondureños en los mercados internacionales.	Incrementado el número de nuevas empresas exportadoras
		Incrementado el número de Empresas exportando a nuevos mercados.

IV. A. INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA Y RÉGIMEN DE NACIÓN MÁS FAVORECIDA

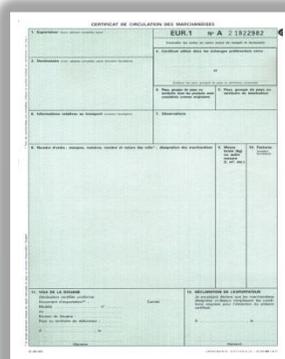
Descripción del Programa

El programa de administra el régimen de comercio exterior en el marco de la Integración Económica Centroamericana y las reglas del sistema multilateral de comercio de la OMC. Esto incluye la participación efectiva en los foros de administración de la Integración Económica (IE), las negociaciones para el perfeccionamiento de la zona de libre comercio, el establecimiento de la unión aduanera, la administración del régimen arancelario y aduanero, la negociación, implementación y administración coordinada de las reglamentaciones técnicas centroamericanas; la solución de controversias; la eliminación de obstáculos al comercio intracentroamericano; la facilitación del comercio intracentroamericano; la implementación de la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana y de los compromisos del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea en materia de integración económica regional; y la administración del régimen de comercio exterior no preferencial en coordinación con la representación de Honduras ante la OMC.



la eliminación de obstáculos al comercio intracentroamericano; la facilitación del comercio intracentroamericano; la implementación de la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana y de los compromisos del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea en materia de integración económica regional; y la administración del régimen de comercio exterior no preferencial en coordinación con la representación de Honduras ante la OMC.

Logros Relevantes



Con el fin de garantizar el abastecimiento de materias primas para la agroindustria nacional y proteger la producción nacional, se negociaron condiciones de comercio administrado para los productos considerados sensibles, en los diferentes Tratados de Libre Comercio. Bajo este marco, se ha administrado y aplicado hasta la fecha 4512 licencias y contingentes arancelarios de exportación e importación con un volumen 867,998.28TM.

Para el periodo comprendido del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2014, se emitieron 5,753 Certificado de Circulación de Mercancías EUR1, que representan un total exportado de 306, 324,323 kgs con un valor de \$384, 384,552.00 Dentro de los productos exportados se destacan los siguientes:

Industria Textil, Camarón, Café, Confección, Aceite de Palma, Azúcar de Caña, Melón, Minerales de Cinc y Bananos.

Exportaciones a la Unión Europea en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE ²

PERIODO	PRINCIPALES PRODUCTOS	KILOS	VALOR US \$
1er Trimestre		59,407,111	61,665,387
2do Trimestre	Industria Textil, Camarón, Aceite de Palma, Melón, Azúcar de Caña, Plantas Ornamentales, Hortalizas (camote, calabazas, jalapeños, okras), Melaza, Puros, Bananos	73,143,565	108,071,761
3er Trimestre		124,824,980	146,204,996
4to Trimestre		48,948,667	68,442,408
TOTAL 2014		306,324,323	384,384,552

Asimismo, se emitieron 189 certificados de origen a China (Taiwán), que representan un total exportado de \$ 19, 081,483. Los principales productos exportados son: Camarón y la carne de bovino.

En el marco de asegurar el cumplimiento de las condiciones regulatorias que norman el comercio regional y no preferencial que contribuyen a incrementar el intercambio comercial regional y la facilitación de comercio, se firmaron 29 (veintinueve) Resoluciones por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana: 12 (doce) Reglamentos Técnicos Centroamericanos de Registros, 1 (uno) de Acceso a Mercado, cinco Adhesión de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, 1 (un) Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías, uno Reglamento de la Unión Europea y dos Resoluciones para aprobar a El Salvador contingentes arancelarios para la importación de frijol.



Para solucionar los obstáculos al comercio que enfrentan las industrias hondureñas se realizaron trabajos en conjunto con la Dirección de Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), teniendo como resultado la resolución de problemas de tipo comercial para los productos de embutidos, carne de pollo, alimentos balanceados para equinos, productos acuícolas (Nicaragua) o la programación de visitas de inspección a plantas acuícolas (Panamá), certificación de plantas acuícolas (Guatemala), y avances sustanciales en la reducción de muestreo para la industria de productos lácteos.

² Fuente: Certificados de Circulación de Mercancías EUR1 emitidos

IV. B. ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES PREFERENCIALES

Descripción del Programa

Administrar el régimen de comercio exterior en régimen preferencial, contenido en los acuerdos con Estados Unidos, la Unión Europea, México, Panamá, Chile, Colombia, Canadá, República Dominicana y Taiwán; a través de la adecuada implementación de los compromisos incluidos en dichos Tratados en materia de acceso a mercados, regulaciones sanitarias y fitosanitarias, reglamentaciones técnicas, defensa comercial y salvaguardia, servicios, inversión, propiedad intelectual, contratación pública, competencia, aspectos laborales y ambientales; solución de controversias; y participación en los mecanismos formales de administración, profundización y perfeccionamiento de dichos acuerdos. Negociar los acuerdos comerciales preferenciales, a efecto de asegurar el acceso a mercados de la oferta exportable a los mercados de socios comerciales preferenciales, guardando la coherencia con los intereses comerciales de Honduras.

Logros relevantes

Durante el año 2014 se lograron importantes avances en lo referente a acceso a mercados, muestra de esto es que el 01 de octubre del 2014, entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Canadá, conjuntamente con un Acuerdo de Cooperación Laboral y un Acuerdo de Cooperación Ambiental. Los tres instrumentos, fueron aprobados mediante Decreto No. 51-2013 y publicados en el Diario Oficial La gaceta el 7 de junio del 2014.



El TLC abre las puertas a un mercado de 35 millones de consumidores de alto ingreso. Se espera a la vez, incrementar las exportaciones de manera sustancial en los sectores agrícola, industrial y minería y superar los 600 millones de dólares que actualmente alcanza la inversión canadiense y consecuentemente abriendo espacios de generación de empleo. La Balanza Comercial entre Honduras y Canadá mostró en 2013 un superávit comercial de 185 millones de dólares. El nuevo instrumento comercial, es el Noveno TLC en vigencia y complementa la totalidad del acceso preferencial a los mercados de América del Norte, el

cual en el caso del Canadá asciende a casi el 98 por ciento del universo arancelario de Canadá.

Los productos que en la actualidad Honduras exporta a esa nación son: banano, tilapia, café, frutas, camarón, azúcar, carne y costura (maquila), plomo, berenjenas, chiles de colores, melones, sandías, partes de asientos para automóviles.

Establecimiento del Consejo de Asociación del Acuerdo entre Centroamérica y la Unión Europea, logrando firmar 5 (cinco) decisiones de relevante importancia para las relaciones comerciales entre Honduras y su tercer socio comercial en el orden de importancia; con la finalidad de seguir potenciando el comercio bilateral y mejorando las condiciones de acceso de productos de interés exportador de Honduras, como ser el camarón cultivado.

Relanzamiento de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Perú, el cual se suspendió en el año 2011. El Secretario de Desarrollo Económico y Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, Alden Rivera Montes, se reunió con la Ministra de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú Magali Silva, para repasar el estado de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Honduras y Perú. Tras la reunión ambos funcionarios convinieron en concluir las pláticas antes de fin año, para lo que instruyeron a sus equipos técnicos para intensificar el ritmo de las negociaciones.

La reunión también se aprovechó para la inclusión de un capítulo sobre cooperación, que incluya acuerdos entre ProHonduras y PromPerú, que es la agencia de Promoción de Exportaciones y Turismo de ese país. La cooperación incluye entre otros temas lo relativo a minería, parques industriales, promoción de exportaciones e inversiones, turismo, capacitación entre otros temas. El Ministro Rivera Montes también aprovechó para abordar lo relativo a la solicitud de Honduras de incorporarse a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) y solicitó el apoyo de Perú para incluir al país en dichas negociaciones.



Así mismo; Honduras y Ecuador, suscribieron en la ciudad de Quito, el Marco General que dio inicio a las negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre ambos países. El Ingeniero Alden Rivera Montes, Ministro de Desarrollo Económico y Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico de Honduras, y el Doctor Genaro Baldeón Herrera, Ministro de Comercio Exterior Subrogante, fueron los encargados de firmar dicho instrumento, que tiene como objetivo impulsar y profundizar la integración y complementación

económica entre Honduras y Ecuador, a través de un marco bilateral que promueva la ampliación y diversificación de los intercambios comerciales, la cooperación comercial y la complementación económica.



SUBSECRETARÍA DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA



V. SUBSECRETARIA DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMIA

Mandato

Promover la generación de empleo a través del fomento de la competitividad y productividad de las MIPYMES-SSE.

Vinculación del Programa con los objetivos y resultados de gestión

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO DE GESTIÓN
Fomento a la Micro, pequeña y mediana empresa -SSE	Incrementar la capacidad, la competitividad y productividad de las empresas del sector MIPYME.	Generación de empleo a través de los Centros de Desarrollo Empresarial (CDMIPYME)

V. A. CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Descripción del Programa

Para el período 2014 -2017, el programa consiste en la creación de 15 “Uniones de Socios de Centro de Desarrollo Empresarial”, que tienen como propósito la creación de 50 Centros de Atención MIPYME (CDE-MIPYME), que ofrecen servicios de asistencia técnica para mejorar la gestión empresarial, la competitividad y la productividad de las unidades productivas que se convierten en beneficiarias del Centro.

Logros Relevantes

1. Servicios de Desarrollo Empresarial

Como impactos directos de los servicios de desarrollo empresarial brindados por los Centros de Desarrollo Empresarial (CDEMIPYMES), se asistieron 2,206 empresas, incrementando sus ventas en L. 43,629,227.00 con una contribución tributaria de L. 1,428,131.96 reteniendo 18,486 empleos y creando 1,611 nuevos empleos. Además los centros han generado 353 nuevos emprendimientos y 206 empresas formalizadas.

2. Capacitaciones

2.1. Sistema de Monitoreo y seguimiento NEOSERRA

Con apoyo de la Universidad de Texas en San Antonio UTSA, Se formaron 46 asesores técnicos de los CDE-MIPYME en el uso del sistema de monitoreo y seguimiento NEOSERRA, esto permite conocer impacto económico, número de empresas atendidas, aumento en la generación en ventas, empleos retenidos y generados, número de empresas que exportan y a que mercado lo hacen y todas las actividades de asesoría y medir el cumplimiento del Plan Operativo Anual de cada CDE-MIPYME.



2.2. Diplomado para la administración del recurso humano de los CDE-MIPYME

Con el objetivo de generar un recurso humano calificado, que pueda trabajar en los centros de desarrollo empresarial en Honduras y para que brinde asistencia técnica de calidad a fin de mejorar la productividad y competitividad de la MIPYME; con el apoyo de la Universidad Texas en San Antonio UTSA y el Centro de Promoción Regional de la MIPYME CENPROMIPYME, se desarrolló el tercer diplomado para la administración del recurso humano de los Centros de Desarrollo Empresarial.

Obteniendo como resultado la formación de 118 profesionales, representantes de 34 diferentes instituciones tales como; universidades, cámaras de comercio, asociaciones de productores, instituciones de gobierno y asesores de los CDE-MIPYME, de las regiones de Valles de Comayagua, Golfo de Fonseca, Occidente, Valles de Olancho, Valle de Sula, Valle de Lean, El Paraíso, 12 Centro, Santa Bárbara y región Arrecife.

2.3. Certificación a empresarios

En el marco de las alianzas con las universidades: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) se certificaron 39 empresarios del segmento MYPE en temas relacionados a políticas públicas y especialista en micro y pequeña empresa.

3. Estrategia de Fomento al Emprendimiento de Honduras

El Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández, la Primera Dama Doña Ana García de Hernández y el Presidente del Congreso Nacional Mauricio Oliva; junto a las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Económico y los viceministros de MIPYME de la Región SICA, participaron en el lanzamiento de la “Estrategia de Fomento al Emprendimiento de Honduras”; la cual interviene en 5 ejes fundamentales para el desarrollo del emprendimiento en el país: Industria de Soporte, Financiación, Mentalidad y Cultura, Articulación Institucional y Sistema Educativo. Fue elaborada por la Mesa Técnica Nacional de Emprendimiento, bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Económico, la estrategia está diseñada con un periodo de duración de cinco años (2014-2018) y la cual tiene como objetivo el crecimiento económico incluyente y sostenido en la generación de empleo reducción de la pobreza.



4. Entrega de capital semilla a emprendedores



Con el apoyo de la República de China (Taiwán) y el Centro Regional de Promoción para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE), se entregó capital semilla, en el cual consiste en fondos no reembolsables por más de dos millones de lempiras (L. 2,310,000.00), para apoyar a 22 emprendedoras y emprendedores hondureños. Los beneficiarios del capital semilla son emprendedores y empresarios de sectores de servicios e industria que integran algún grado de innovación o valor agregado en la iniciativa emprendedora. La entrega del capital semilla forma parte de la ejecución



de la Estrategia Nacional de Emprendimiento y la ejecución del Programa Centroamérica y República Dominicana EMPRENDE.

5. Ferias

La Subsecretaria de MIPYME-SSE, con el objetivo de contribuir al desarrollo empresarial mediante la exposición y comercialización de productos del segmento MIPYME, coordinó con la Mesa de Promoción de Mercados, Despacho de la Primera Dama, COHDESSE, FEDEMS y los CDE-MIPYME diferentes ferias, logrando así los resultados siguientes:



No.	Ferias	No. De Ferias	No. De Empresas Beneficiadas	LUGARES	VENTAS GENERADAS
1	Mesa de Promoción de Mercados	25	400	Danlí, El Paraíso, Nacaome, San Lorenzo, Amatillo, Langue, Choluteca, Palmerola, Embajada Americana, UNAH, Casa de Gobierno, Correo Nacional, Diunsa San Pedro Sula, Ceiba y Tegucigalpa.	LPS. 1,500,000.00
2	Expocatracho	2	311	Tegucigalpa: Plaza la Democracia, Complejo Deportivo José Simón Azcona	LPS. 240,000.00

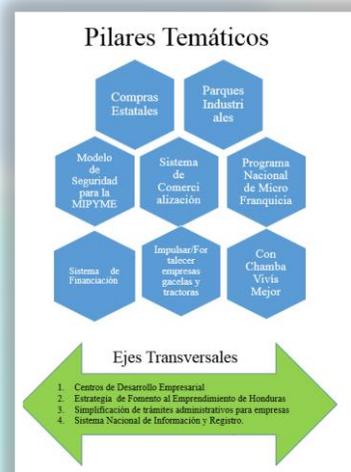
Previo a la participación en la feria Expocatracho, 311 empresas fueron capacitadas en temas de técnicas en ventas, atención al cliente, presentación de stands y manipulación de alimentos.

6. Programa Nacional para el Desarrollo Productivo y Competitivo de la MIPYME

El presente Programa fue promovido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico a través de la Subsecretaría de MIPYME-SSE, el mismo contó con la participación y consenso de los diferentes actores público-privado y academias que trabajan con el segmento MIPYME que forman parte del CONAMIPYME.

Como resultado de este trabajo colectivo, se identificaron ocho pilares temáticos y cuatro ejes transversales, mismos que están enmarcados dentro de los siete programas de la MIPYME que la Ley y su Reglamento establecen.

Este programa se instituye como la plataforma estratégica de esta subsecretaria para el abordaje del segmento MIPYME en cada una de sus áreas.



V. B. PROGRAMA EMPRENDE PARA UNA VIDA MEJOR-SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA.

Descripción del Programa

Se trata de crear emprendimientos en empresas de economía social de mercado en sectores de artesanías, productos de hilo, harina de trigo, y dulce con la finalidad de contribuir al mejoramiento de calidad de vida, así como al fortalecimiento económico de familias hondureñas y un esquema de intervención para el financiamiento entre cooperativas y cajas de ahorro y crédito .

Logros Relevantes

A través de la Fundación para el Desarrollo Integral para la Mujer Hondureña (FUNDEIMH) se ha logrado crear 458 nuevos emprendimientos en los rubros de artesanía de hilo y barro, panadería y dulces; Empresas integradas por mujeres, las cuales están ubicadas en Iempira, Francisco Morazán, Cortes, La Paz, Olancho, Intibucá y Santa Bárbara.



Asimismo; con la finalidad de contribuir al mejoramiento de calidad de vida, así como al fortalecimiento económico de familias hondureñas y un esquema de intervención para el financiamiento entre cooperativas y cajas de ahorro y crédito, se han legalizado 531 empresas del Sector Social de la Economía, generando 12,386 empleos, en las Regiones de: Valle de Sula, Valle de Comayagua, Occidente, Valle de Lean, Valle de Aguan, Cordillera Nombre de Dios, Norte de Olancho, Valle de Olancho, Biosfera del Rio Plátano, El Paraíso, Centro, Golfo de Fonseca, Arrecife Mesoamericano (Islas de la Bahía), Rio Lempa y Santa Bárbara. Es importante citar, que del total de empleos generados, el 45% son mujeres que está participando en el mercado laboral.



**SECRETARÍA TÉCNICA DE
COMPETITIVIDAD,
PROMOCIÓN
INTERNACIONAL E
INVERSIONES**

VI. SECRETARÍA TÉCNICA DE COMPETITIVIDAD, PROMOCIÓN INTERNACIONAL E INVERSIONES

Mandato

Fomentar el crecimiento en las inversiones, las exportaciones y el turismo en consonancia con la implementación agresiva de la promoción de la imagen y marca país y, de la competitividad.

Vinculación del Programa con los Objetivos y Resultados de Gestión

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO DE GESTIÓN
Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones	Promover la inversión nacional e internacional, el turismo y la diversificación y crecimiento de las exportaciones, mediante el ejercicio sostenido de la imagen y marca país y la contribución a la mejora de la competitividad.	Gestionadas empresas nacionales e internacionales bajo el modelo de promoción de inversiones, exportaciones y turismo.
		Avanzados los procesos de fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de la competitividad.

VI. A. PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Descripción del Programa

Promoción Internacional, es un programa de reciente creación, éste responsable de coordinar y dirigir en colaboración con instituciones del sector público y privado, la ejecución de las políticas, planes y estrategias en materia de promoción de inversiones, exportaciones y turismo a nivel nacional e internacional con el propósito de promover la inversión privada nacional e internacional, el incremento, la diversificación y colocación de la oferta exportable hondureña en los mercados internacionales y contribuir al crecimiento de la industria turística del país.

Logros relevantes

A menos de un mes de haber iniciado el período de gobierno del Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, realizó el evento de instalación del Consejo Nacional de Inversiones (CNI), conformado por 4 (cuatro) representantes del sector privado y 4 (cuatro) del sector público. Lo anterior, evidencia una clara señal que el Presidente está consciente del papel fundamental que desempeña la empresa privada en el desarrollo económico y la generación de empleo en el país. Uniendo esfuerzos, el sector público y privado han trazado una ruta estratégica a seguir para los próximos 3 (tres) años, en 4 (cuatro) temas fundamentales: a.) la promoción internacional (de exportaciones, de inversiones y de turismo); b.) la competitividad; c.) la imagen y marca país y; d. el fomento a la MIPYME.



Consecuente con las nuevas tendencias internacionales de promoción de inversiones, exportaciones y turismo y como órgano ejecutor de los instrumentos de planificación que se generan bajo el marco de actuaciones del Consejo Nacional de Inversiones, el 6 de junio del 2014, se publicó en la Gaceta mediante decreto PCM-018-2014, el reconocimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico con las siglas PROHONDURAS, responsable de todas las actividades que conllevan la promoción de inversiones, exportaciones, turismo y el comercio exterior (las negociaciones comerciales internacionales y la administración de los Tratados Comerciales).

Elaboración de los Instrumentos para la Promoción Internacional:

a. Se puso en marcha el centro de inteligencia comercial (CIC) con la elaboración de las balanzas comerciales de los 85 países que serán objeto del modelo de promoción de exportación e inversión; con la consolidación de una base de datos de 1,500 empresas internacionales con información

relevante sobre sus servicios y productos, tamaño de la empresa, inversiones, etc.; y con la conformación de una base de datos de 800 tour operadores que fueron consideradas como los más relevantes a nivel internacional con los que se pretende tener un contacto directo con el propósito que éstos promuevan en su oferta turística los principales destinos turísticos hondureños en el mundo.

b. Finalizados los Protocolos de Gestión de Promoción de Inversiones, Exportaciones y Turismo: Es la guía que todos los involucrados en la promoción internacional deben seguir para promocionar el país a nivel internacional en materia de inversión, exportación y turismo. Es a través de estos, que cada actor conoce el papel que debe desempeñar, cómo debe desempeñarlo y cuando y cuáles son los resultados que se esperan obtener de su trabajo.

c. Elaboración e Implementación del Sistema Nacional de Promoción de Inversiones: Constituye la plataforma tecnológica sobre la cual se dará seguimiento al desempeño que tiene cada actor en la ejecución del Protocolo de Gestión de Promoción de Inversiones.

A raíz de la visita de promoción de inversiones del Ministro de PROHONDURAS a Ecuador, las empresas NOVACERO y VARMA de ese país, visitaron Honduras a inicios del mes de septiembre con el fin de conocer in situ las oportunidades de inversión que éste ofrece. Asimismo, se recibieron visitas de la empresa CHARLES CHOUBANE de origen francés, empresa MARIBELLE de origen estadounidense, HTE Engineering de procedencia italiana y una misión comercial de Empresas canadienses.



Las empresas ecuatorianas están interesadas en invertir en el ensamblaje de vehículos y transformación de acero, la empresa francesa en invertir en los sectores de minería, energético y de agro negocios (Tabaco), la empresa estadounidense en establecer una planta de procesamiento de cacao fino hondureño y transformarlo en Chocolate, la empresa italiana interesada en ofrecer servicios a las diferentes industrias en materia de transferencia de tecnología (electro-química, matemática aplicada, termodinámica entre otras). La misión comercial de empresas canadienses interesadas en participar en proyectos de infraestructura eléctrica, energía renovables, entre otras.

Se capacitó a los oficiales de PROHONDURAS responsables de la promoción de inversiones, exportaciones y turismo en las representaciones diplomáticas y consulares de Honduras en el exterior.



Con el "Festival de Octubre de La Ceiba", realizado en esa ciudad a finales de octubre, se dio inicio al Programa de Desarrollo Local de La Ceiba que tiene como objetivo principal reactivar la economía de la Ceiba convirtiéndola, en los próximos 2 años, en el principal destino turístico en Honduras y para el año 2019, en uno de los 5 destinos turísticos más importantes en Centroamérica y uno de los 10 principales destinos en América Latina. Se estima que más de 50 mil turistas visitaron la ciudad durante el Festival de Octubre,³

La fase actual del Programa incluye actividades como la formación, capacitación y desarrollo de capacidades profesionales de prestadores de servicios turísticos; la integración social y participación ciudadana local; la seguridad poblacional; y el fortalecimiento institucional. Otros de los proyectos a desarrollar en el corto plazo, son el saneamiento de los esteros, el acondicionamiento del muelle fiscal y malecón y la finalización del Proyecto de la Playa los Maestros.

Celebra en La Ceiba el
FESTIVAL DE OCTUBRE

PAQUETES al 2 x 1
Boletos aéreo, transporte terrestre, restaurantes, hoteles y entradas a conciertos.

La Ceiba
Miel es el destino más auténtico

La Academia 1970s

ARTISTAS NACIONALES
RABANES
FONSECA

Jueves 30 de Octubre
7:00 pm. Papa Rompotes
- Melissa Canejo
- Pilo Tejeda
- Guillermo A. Shirley Paz

Viernes 31 de Octubre
7:00 pm. Estadio Némo Edwards
- Fonseca - La Academia
Sábado 1 Noviembre
7:00 pm. Estadio Némo Edwards
- Farruko y Boy C
- Los Rabanes

Boletos de venta en San Pedro Sula, Mail Multiplaza, Tegucigalpa, Mail Multiplaza, La Ceiba, Mail Mega plaza
4 boletos VIP (2 viernes, 2 sábado) L.1,600 - 4 boletos silla (2 viernes, 2 sábado) L. 600

Más información: www.visitehonduras.com

Patrocinan:

Claro, azteca, CERVECERÍA HONDUREÑA, Operadora Cultural y Comunitaria, PMH, ALTIA

³ Datos proporcionado por el alcalde de la ciudad de La Ceiba, Sr. Carlos Aguilar.

VI. B. COMPETITIVIDAD

Descripción del Programa

Es el responsable de definir los lineamientos estratégicos de competitividad para las diferentes instituciones de gobierno, asegurándose que éstos sean incorporados como actividades en sus agendas estratégicas contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país, así como socializar las variables del índice de competitividad global y su incidencia con el sector privado.

Logros Relevantes

En el marco de la Competitividad del país, se han obtenidos mejorías sustanciales en 11 de los 12 pilares evaluados por el Foro Económico Mundial. Siendo calificados en la posición número 100 de 148, lo que denota una mejoría de 11 posiciones respecto al año anterior.

	2012	2013	2014
HONDURAS de 148 posiciones	90	111	100
Pilar 1: Instituciones	118	134	105
Pilar 2: Infraestructura	101	115	102
Pilar 3: Entorno Macroeconómico	80	103	123
Pilar 4: Educación primaria y salud	96	90	85
Pilar 5: Educación superior y capacitación	106	114	100
Pilar 6: Eficiencia del mercado de bienes	92	114	91
Pilar 7: Eficiencia del mercado laboral	134	142	130
Pilar 8: Desarrollo del mercado financiero	51	61	59
Pilar 9: Disponibilidad tecnológica	97	103	97
Pilar 10: Tamaño de Mercado	88	94	93
Pilar 11: Sofisticación de negocios	77	90	64
Pilar 12: Innovación	112	123	74

Con el objetivo de definir los lineamientos estratégicos de competitividad para las diferentes instituciones de gobierno, se elaboró el proceso de licenciamiento ambiental en coordinación con otras instituciones del sector, dando como resultado el lanzamiento de los nuevos procedimientos de licencias ambientales de 24 meses a un día y de esta forma simplificar y agilizar los trámites empresariales mejorando la competitividad.